

la contrata, y deberá pasar al Gobierno
su aprobación

Ovalle

Portales

En virtud de la autorización contenida en el
decreto que precede, el infrascripto Ministro de
Estado en el departamento del Interior en
nombre del Gobierno de la República y Don
Claudio Gay en profesión de ciencias naturales
del Colegio de Santiago, han convenido en
celebrar el contrato a que dicho decreto se refe-
re en los términos y bajo las condiciones si-
guientes.

Artículo 1.º D. Claudio Gay se obliga a hacer un viaje

Museo Pedagógico

Fotografías

DESCRIPCIÓN

Positivo papel copia, monocromo, estructura formal reproducción, especialidad fotográfica registro.
Vista de documento Toma fotográfica de portada de libro.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[SURDOC](#)